



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2020**

En Valencia, siendo las diecinueve horas del día 16 de marzo de dos mil veinte, se reúne la Junta Electoral de la Real Federación Española de Colombicultura, a la que asisten los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:** MARCOS FERNÁNDEZ CALPE  
**VOCAL:** JUAN BADENES MARCO  
**VOCAL:** JOSE ANTONIO GINER FERRANDO

Actúa de Secretario, D. VICENTE MARCO MORENO, que lo es de la Real Federación Española de Colombicultura.

**ÚNICO: RECLAMACIONES AL CENSO ELECTORAL PROVISIONAL. HOMOLOGACIÓN CENSO ELECTORAL.**

El Secretario expone que no ha entrado ninguna reclamación al censo electoral provisional.

También indica que ha entrado la solicitud de D. RAMÓN RIBERA TORRO, con DNI: 20408783D y D. MARTÍN FERNÁNDEZ REQUENA, con DNI: 05089986V, ambos incluidos en los estamentos de deportistas e inspectores, optando ambos por ser incluidos en el estamento de DEPORTISTAS.

En consecuencia, visto que no se han presentado reclamaciones al Censo Electoral y visto que ha transcurrido el plazo señalado en el calendario electoral, procede de acuerdo con lo previsto en el Art. 27º del Reglamento Electoral de la REFC, considerar DEFINITIVO el Censo Electoral publicado con la convocatoria de elecciones, realizando únicamente las modificaciones precisas en relación a los electores que están incluidos en más de un estamento, según lo previsto en el Art. 9.

**POR UNANIMIDAD** de todos los miembros presentes **SE ACUERDA**, proceder a la homologación del Censo Electoral así como realizar la publicación y notificación del Censo Electoral Definitivo en los términos previstos en el Art. 9 del Reglamento Electoral en relación con el Art. 6 del mismo texto.

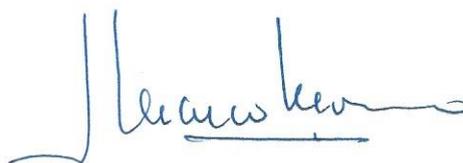
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos.

PRESIDENTE



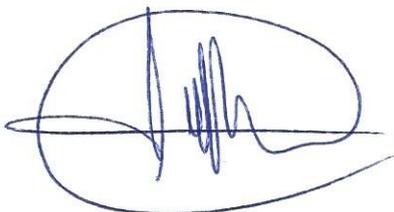
Marcos Fernández Calpe

SECRETARIO



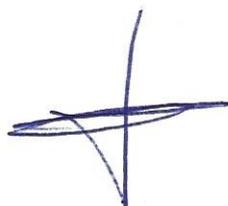
Vicente Marco Moreno

VOCAL



Juan Badenes Marco

VOCAL



José Antonio Giner Ferrando